



CONSTANCIA SECRETARIAL. 29 de febrero de 2024.

Se deja constancia que, por fallas del sistema, no se publicó el auto proferido el 25 de enero de 2024, dentro del proceso con radicado 50001 31 10 001 2021 00224 00, razón por la cual y en aras de no vulnerar el debido proceso, se procederá a desanotarlo en la fecha y se notificará por Estado No. 016 el 01 de marzo de 2024. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria